



El Angol que todos queremos

10 JUL. 2018

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 10334 / 714.-

VISTOS:

- a) Ley N° 21.053 de fecha 27 de diciembre de 2017 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2018.
- b) Sesión ordinaria N°35 de fecha 15 de noviembre de 2017 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2018.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Ord. N°102 de fecha 29 de junio de 2018 del Profesor Encargado Escuela Regimiento Húsares.
- e) Ord. N°1493 de fecha 04 de julio de 2018, del Director de la Dirección de Educación Municipal.
- f) Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad contratar los servicios de mano de obra, mantención y reparación de los calefones e instalar aislante térmico con caseta para el Internado de la Escuela Regimiento Húsares, lo que se traduce una situación imprevista que además genera urgencia para su solución.

**D E C R E T O:**

1.- Adjudíquese y apruébese como Trato Directo de acuerdo al Artículo 10, N° 3 “Emergencia, Urgencia o Imprevisto” del Reglamento Ley N° 19.886 de Compras Públicas, a don **Víctor Ramírez Gutiérrez, Rut N°14.067.593-8**, por la contratación para realizar mano de obra, mantención y reparación de los calefones e instalar aislante térmico con caseta para el internado Escuela Regimiento Húsares.

2.- El gasto que irrogue el presente Decreto, será imputado a la cuenta 215-22-06-001 “Mantenimiento y Reparación de Edificaciones”, con cargo a la Subvención Escolar General, por el monto de \$446.250.- IVA Incluido.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



ANGOL **MARIO BARRAGAN SALGADO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/JGS/RPL/SMO/wrc.



ANGOL **JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA**  
ALCALDE DE ANGOL

**DISTRIBUCION:**

- Archivo Oficina de Partes.
- Finanzas DEM.
- Interesado.
- Control Interno.
- Of. Transparencia.